

QUILMES, 16 de febrero de 2010

VISTO el expediente 827-0187/10 y las Resoluciones (C.S.) Nº 453 y 493/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.S.) Nº 453/09, y a solicitud del Departamento de Ciencias Sociales y del Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Lic. Daniel González, se amplió la dedicación de parcial a semiexclusiva del Profesor Matías Bruera, para cubrir la asignatura que dictara el profesor Nicolás Casullo.

Que mediante Resolución (C.S.) Nº 493/09 el Profesor Matías Bruera, fue designado con dedicación parcial en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 22 diciembre de 2009.

Que por lo manifestado anteriormente, resulta necesario solicitar al Consejo Superior la ampliación de dedicación del Profesor en cuestión.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Matías Luciano Bruera, DNI: 18.565.088, de parcial a semiexclusiva con retroactividad al 22 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 008/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales